

# INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Prevencion10.es

## ¿Cuál es mi obligación?

## Investigar los daños en la salud de los trabajadores

### ¿En Qué consiste la investigación?

La investigación de los daños en la salud sirve para identificar la relación entre las causas de la enfermedad y los riesgos que puedan estar presentes en los lugares de trabajo.

El objetivo de esta investigación será poder tomar medidas preventivas eficaces para impedir que dicha enfermedad vuelva a repetirse.

### ¿Quién hace la investigación?

La investigación de las enfermedades profesionales debe llevarla a cabo el personal sanitario del servicio de prevención.

### ¿Cómo se hace la investigación?

La investigación consta de las siguientes etapas:

- Recogida de información.
- Determinación de las causas.
- Planificación de las medidas preventivas a adoptar.

### ¿Cuándo se realiza la investigación?

La investigación debe realizarse **lo antes posible**. Esto es, cuando se tenga conocimiento de la existencia de la enfermedad o cuando los resultados de la vigilancia de la salud muestren indicios de que las medidas preventivas existentes son insuficientes.

### ¿Cómo notificar las enfermedades profesionales?

Las entidades colaboradoras de la Seguridad Social que asuman las contingencias profesionales (mutuas) son las encargadas de elaborar y tramitar los partes de enfermedad profesional y notificarlos por vía electrónica mediante el sistema **CEPROSS**.

#### Referencias:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (art. 16).